

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIONES Y
ASESORIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 02 DE FEBRERO DE 2.017

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 15h00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía INVESTIGACIONES Y ASESORIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA CIA. LTDA. , en el local de sus oficinas ubicadas en barrio La Concepción calle Edmundo Chiriboga N° N47-154 intersección Jorge Aníbal Páez, presidida por el Sr. Rommi Patricio Moya Suntaxi en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta la señora Maria Teresa Moya, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en cuatrocientas participaciones unitarias que son indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Moya Suntaxi Rommi Patricio	US\$ 320,00	US\$ 160,00	320
Vanegas Moya Alexandra Elizabeth	US\$ 80,00	US\$ 40,00	80
TOTAL	US\$ 400,00	US\$ 200,00	400

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

1. Conocer y resolver el estado de inicio de actividades de la compañía al igual que el ejercicio económico 2016

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el

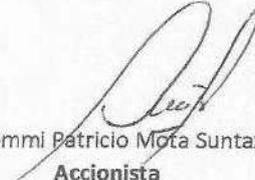
Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Toda vez que los resultados del ejercicio económico 2016 dieron como consecuencia una utilidad mínima a pesar de todos los esfuerzos por incrementar los ingresos de la empresa y mantener una liquidez eficiente; se aprueba que esta información deberá ser presentada ante las entidades competentes para su conocimiento; el directorio es optimista y espera que en el ejercicio 2017 exista mayores oportunidades de crecimiento de la compañía, de esta manera aportar con el desarrollo económico del país.

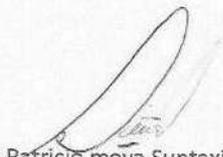
Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance financiero y de resultados del ejercicio económico 2016.

Siendo las diecisiete horas y veinte cinco minutos y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

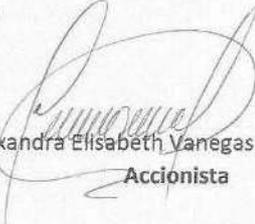
Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Rommi Patricio Mota Suintaxi
Accionista



Rommi Patricio Mota Suintaxi
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Alexandra Elisabeth Vanegas Moya
Accionista



Maria Teresa Moya
SECRETARIO AD-HOC